ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2259/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 902/2013, PARA SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN - PROYECTO DE REFUERZO DEL SISTEMA NORTE EN 220 KV, A LAS FIRMAS CONSORCIO METALÚRGICO GUARANÍ: (WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. - CIE S.A. - GA INGENIERÍA S.R.L. - CORSAT S.R.L. - WILKO TORNERÍA Y CROMADO DE WALDEMAR WILLMS LOWEN) - (LOTE 1), TRANSTEL S.A. - (LOTE 2) Y CONSORCIO METALÚRGICO BICENTENARIO: (DOMEC S.R.L. - FELIPE AGHEMO S.R.L. - L´ACERIE S.A. - EMPAC DE JUAN ENRIQUE ESCOBAR BARRIOCANAL - METALÚRGICA VERA S.R.L.) - (LOTE 3).

Asunción, 24 de octubre de 2013

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 902/2013, para Suministro de Estructuras Metálicas para Líneas de Transmisión – Proyecto de Refuerzo del Sistema Norte en 220 kV, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2100/2013 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron ofertas tres firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 251553 de fecha 9 de setiembre de 2013;

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta N° 81/2013 de fecha 11 de setiembre de 2013;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 33607 de fecha 16 de setiembre de 2013, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Consorcio Metalúrgico Guaraní: (Wal Metalúrgica y Construcciones S.R.L.; CIE S.A.; GA Ingeniería S.R.L.; Corsat S.R.L.: Wilko Tornería y Cromado de Waldemar Willms Lowen) – (Lote 1), Transtel S.A. – (Lote 2) y Consorcio Metalúrgico Bicentenario: (Domec S.R.L.; Felipe Aghemo S.R.L.; L´Acerie S.A.; Empac de Juan Enrique Escobar Barriocanal; Metalúrgica Vera S.R.L.) – (Lote 3), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el costo de dicho suministro será cubierto con fondos provenientes de los Bonos Soberanos, previstos bajo el rubro 50031.533 - 01 - 20 - 004 - 2013/2661726618/26619, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas correspondiente al presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 699/2013 de fecha 21 de octubre de 2013;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 902/2013, para Suministro de Estructuras Metálicas para Líneas de Transmisión – Proyecto de Refuerzo del Sistema Norte en 220 kV, en las siguientes condiciones:

   1.1 A Consorcio Metalúrgico Guaraní: (WAL Metalúrgica y Construcciones S.R.L. – CIE S.A. – GA Ingeniería S.R.L. – Corsat S.R.L. – Wilko Tornería y Cromado de Waldemar Willms Lowen)

   Lote 1: Estructuras Metálicas para LT 220 kV Itakyry – Curuguaty.

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Torre completa tipo 22A -3	CMG	Paraguay	Unidad	20	62.629.656	1.252.593.120
2	Torre completa tipo 22A ±0	CMG	Paraguay	Unidad	165	71.373.892	11.776.692.180
3	Torre completa tipo 22A +3	CMG	Paraguay	Unidad	11	78.429.070	862.719.770
4	Torre completa tipo 22B -3	CMG	Paraguay	Unidad	9	62.988.394	566.895.546

ANDE
PRESIDENCIA

5	Torre completa tipo 22B ±0	CMG	Paraguay	Unidad	14	72.210.947	1.010.953.258
6	Torre completa tipo 22B +3	CMG	Paraguay	Unidad	19	80.088.233	1.521.676.427
7	Torre completa tipo 22C -3	CMG	Paraguay	Unidad	3	85.768.250	257.304.750
8	Torre completa tipo 22C ±0	CMG	Paraguay	Unidad	35	98.936.919	3.462.792.165
9	Torre completa tipo 22D -3 (no incluye cruceta auxiliar)	CMG	Paraguay	Unidad	4	116.888.761	467.555.044
10	Torre completa tipo 22D ±0 (no incluye cruceta auxiliar)	CMG	Paraguay	Unidad	7	135.722.500	950.057.500
11	Cruceta Auxiliar para torres tipo 22D	CMG	Paraguay	Unidad	2	4.245.812	8.491.624
12	Plantilla de montaje para torre tipo 22A	CMG	Paraguay	Unidad	2	7.391.495	14.782.990
13	Plantilla de montaje para torre tipo 22B	CMG	Paraguay	Unidad	2	7.408.685	14.817.370
14	Plantilla de montaje para torre tipo 22C	CMG	Paraguay	Unidad	2	7.924.370	15.848.740
15	Plantilla de montaje para torre tipo 22D	CMG	Paraguay	Unidad	2	11.809.203	23.618.406
16	Armado de prueba de torre tipo 22A con todas sus extensiones (incluye plantilla de montaje)	CMG	Paraguay	Unidad	1	9.267.102	9.267.102
17	Armado de prueba de torre tipo 22B con todas sus extensiones (incluye plantilla de montaje)	CMG	Paraguay	Unidad	1	10.152.000	10.152.000
18	Armado de prueba de torre tipo 22C con todas sus extensiones (incluye plantilla de montaje)	CMG	Paraguay	Unidad	1	11.468.000	11.468.000
19	Armado de prueba de torre tipo 22D con todas sus extensiones (incluye plantilla de montaje)	CMG	Paraguay	Unidad	1	12.314.000	12.314.000
Total							**22.249.999.992**

por un monto total de G 22.249.999.992 (veintidós mil doscientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Transtel S.A.:

Lote 2: Estructuras Metálicas para la LT 220 kV Curuguaty – Capitán Bado.

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Torre completa tipo 22A-3	Transtel	Nacional	Unidad	50	56.864.832	2.843.241.600
2	Torre completa tipo 22A±0	Transtel	Nacional	Unidad	252	70.611.844	17.794.184.688
3	Torre completa tipo 22A+3	Transtel	Nacional	Unidad	25	90.678.945	2.266.973.625
4	Torre completa tipo 22B-3	Transtel	Nacional	Unidad	10	58.186.779	581.867.790
5	Torre completa tipo 22B±0	Transtel	Nacional	Unidad	38	70.584.828	2.682.223.464
6	Torre completa tipo 22B+3	Transtel	Nacional	Unidad	20	93.090.132	1.861.802.640
7	Torre completa tipo 22C-3	Transtel	Nacional	Unidad	5	79.298.657	396.493.285
8	Torre completa tipo 22C±0	Transtel	Nacional	Unidad	30	91.231.335	2.736.940.050
9	Torre completa tipo 22D-3 (no incluye cruceta auxiliar)	Transtel	Nacional	Unidad	5	110.721.042	553.605.210
10	Torre completa tipo 22D±0 (no incluye cruceta auxiliar)	Transtel	Nacional	Unidad	10	127.927.991	1.279.279.910
11	Cruceta auxiliar para torre tipo 22D	Transtel	Nacional	Unidad	2	3.435.388	6.870.776
12	Plantilla de montaje para torre tipo 22A	Transtel	Nacional	Unidad	3	6.116.419	18.349.257
13	Plantilla de montaje para torre tipo 22B	Transtel	Nacional	Unidad	3	6.357.380	19.072.140
14	Plantilla de montaje para torre tipo 22C	Transtel	Nacional	Unidad	3	6.718.860	20.156.580
15	Plantilla de montaje para torre tipo 22D	Transtel	Nacional	Unidad	3	9.261.379	27.784.137
16	Armado de prueba de torre tipo 22A con todas sus extensiones (incluye plantilla de montaje)	Transtel	Nacional	Unidad	1	14.212.981	14.212.981

17	Armado de prueba de torre tipo 22B con todas sus extensiones (incluye plantilla de montaje)	Transtel	Nacional	Unidad	1	14.590.910	14.590.910
18	Armado de prueba de torre tipo 22C con todas sus extensiones (incluye plantilla de montaje)	Transtel	Nacional	Unidad	1	14.299.563	14.299.563
19	Armado de prueba de tore tipo 22D con todas sus extensiones (incluye plantilla de montaje)	Transtel	Nacional	Unidad	1	20.051.394	20.051.394
Total							**33.152.000.000**

por un monto total de G 33.152.000.000 (treinta y tres mil ciento cincuenta y dos millones de guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Consorcio Metalúrgico Bicentenario: (Domec S.R.L. – Felipe Aghemo S.R.L. – L´Acerie S.A. – Empac de Juan Enrique Escobar Barriocanal – Metalúrgica Vera S.R.L.)

Lote 3: Estructuras Metálicas para la LT 220 kV Capitán Bado – Cerro Corá.

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Torre completa tipo 22A-3	CMB	Paraguay	Unidad	30	62.275.970	1.868.279.100
2	Torre completa tipo 22A±0	CMB	Paraguay	Unidad	200	70.970.825	14.194.165.000
3	Torre completa tipo 22A+3	CMB	Paraguay	Unidad	16	77.986.161	1.247.778.576
4	Torre completa tipo 22B-3	CMB	Paraguay	Unidad	15	62.632.682	939.490.230
5	Torre completa tipo 22B±0	CMB	Paraguay	Unidad	25	71.803.153	1.795.078.825
6	Torre completa tipo 22B+3	CMB	Paraguay	Unidad	5	79.635.954	398.179.770
7	Torre completa tipo 22C-3	CMB	Paraguay	Unidad	6	85.283.894	511.703.364

8	Torre completa tipo 22C±0	CMB	Paraguay	Unidad	27	98.378.197	2.656.211.319
9	Torre completa tipo 22D-3 (no incluye cruceta auxiliar)	CMB	Paraguay	Unidad	2	116.228.660	232.457.320
10	Torre completa tipo 22D±0 (no incluye cruceta auxiliar)	CMB	Paraguay	Unidad	4	134.956.040	539.824.160
11	Cruceta Auxiliar para torres tipo 22D	CMB	Paraguay	Unidad	2	4.221.835	8.443.670
12	Plantilla de montaje para torre tipo 22A	CMB	Paraguay	Unidad	2	7.349.754	14.699.508
13	Plantilla de montaje para torre tipo 22B	CMB	Paraguay	Unidad	2	7.366.846	14.733.692
14	Plantilla de montaje para torre tipo 22C	CMB	Paraguay	Unidad	2	7.879.619	15.759.238
15	Plantilla de montaje para torre tipo 22D	CMB	Paraguay	Unidad	2	11.742.513	23.485.026
16	Armado de prueba de torre tipo 22A con todas sus extensiones (incluye plantilla de montaje)	CMB	Paraguay	Unidad	1	8.632.870	8.632.870
17	Armado de prueba de torre tipo 22B con todas sus extensiones (incluye plantilla de montaje)	CMB	Paraguay	Unidad	1	9.496.157	9.496.157
18	Armado de prueba de torre tipo 22C con todas sus extensiones (incluye plantilla de montaje)	CMB	Paraguay	Unidad	1	10.359.444	10.359.444
19	Armado de prueba de torre tipo 22D con todas sus extensiones (incluye plantilla de montaje)	CMB	Paraguay	Unidad	1	11.222.731	11.222.731
Total							**24.500.000.000**

por un monto total de G 24.500.000.000 (veinticuatro mil quinientos millones de guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

P/ **Ing. Víctor Romero Solís**
Presidente